

Programa de Especialización Investigación y Curaduría de Arte Museo Alejandro Otero y Universidad de Los Andes

Jesús Fuenmayor

Justificación

Debido a la necesidad existente en nuestro país, así como en el resto de América Latina, en dirección a la preparación de un grupo - aún cuando sea reducido - de profesionales que se ocupen de conducir el destino de ese vasto complejo institucional del que están o estarán dotados en un futuro próximo los países de esta región al servicio de las artes, resulta impostergable la tarea de emprender un proyecto que instrumente la realización de un curso con carácter de taller experimental que sirva de laboratorio para las nuevas generaciones con interés en la producción artística, reciban la oportunidad de discutir y presentar sus propias ideas en el contexto más apropiado y estimulante.

Sólo en Venezuela se encuentran, de acuerdo con la Dirección Nacional de Museos del Consejo Nacional de la Cultura, cerca de cien instituciones museísticas y la mayoría de ellas tiene que recurrir a los recursos humanos especializados formados fuera del país o tienen que correr con los gastos de su formación.

El Museo Alejandro Otero, en parte por su condición de institución periférica dentro de la ciudad y en homenaje a quien le debe su nombre, ha sido por tradición la institución museística que cuenta con mayores libertades para introducir experiencias que otros museos no pueden incluir sin desatender las demandas a cumplir con su vocación para el entretenimiento de una buena parte de los espectadores. Su historia la convierte en la institución ideal para ofrecer la infraestructura museológica indispensable para materializar el aspecto práctico de este curso de especialización.

El Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Los Andes (ULA) es por tradición uno de los centros de estudios de arte más respetados de Venezuela. La ULA cuenta además con VEREDA el primer proyecto de transferencia tecnológica a las artes desarrollado en nuestro país y con todos los recursos académicos necesarios para cumplir con los objetivos de este proyecto.

Tanto la investigación y la curaduría, a pesar de ser áreas de acción de vital importancia en la definición de objetivos tanto generales como específicos de las instituciones dedicadas a la divulgación del arte, todavía se encuentran en una etapa de desarrollo en la que cumplen muy parcialmente con el alcance de sus posibilidades. Tanto la investigación como la curaduría deberían contribuir significativamente en cualquier redefinición que se quiera hacer de estas instituciones, sobre todo cuando se ha insistido en problemas como la reiteración y unidireccionalidad de sus metas y en la ausencia de una profundización del conocimiento desde la visión humanista que éstas áreas del conocimiento pueden aportar.

Es notoria también la ausencia de cursos de especialización de éstas características (alianza museológica formativa). En el ámbito internacional tendría como equivalentes apenas cuatro ejemplos: Whitney Independent Study Program, Whitney Museum of American Art Nueva York, NY (25 años); L'Ecole, MAGASIN, Centre National D'Art Contemporain de Grenoble (12 años), Center for Curatorial Studies, Bard College, Annandale-onHudson, NY (4 años); y el Centro de Investigaciones Curatoriales de Istambul, recientemente fundado. Finalmente, vale la pena resaltar que este proyecto también contribuirá a que un contingente de espírituales altamente calificado de América Latina y otras partes, participe de un cruce de ejes culturales dirigido hacia la ruptura de las formas de aislamientos sistemáticos que han estado proliferando al tiempo que éste mismo conjunto de personalidades podrá conocer en mayor profundidad lo que acontece en el arte en Venezuela.

Objetivos

El objetivo principal del curso de especialización de investigación curatorial es, de acuerdo a lo señalado en la justificación, llenar el vacío formativo existente en estas áreas, entendiendo además que están estrechamente vinculadas tanto en el planteamiento como en la ejecución de los perfiles de las instituciones dedicadas a la divulgación del arte.

Otro de los objetivos es subrayar la doble vertiente práctico-teórica de la que éstas áreas se nutren ofreciendo una oportunidad única para los participantes seleccionados de realizar una experiencia que les permita confrontar sus ideas con el funcionamiento interno de las instituciones que sirven de vías para expresarlas. Por esto se ha previsto que la formación impartida incluya además de los aspectos generales y específicos, una formación profesional que evidencie en los participantes el alto grado de responsabilidad social del papel que tienen que cumplir.

Los participantes tendrán la opción de escoger entre una dedicación exclusivamente investigativa y una dedicación curatorial. La especialización investigativa tiene como fin impartir el rigor metodológico indispensable para dar soporte al objeto/sujeto de divulgación. En consideración al contexto local pondrá énfasis en la inversión de la relación documentación-investigación, alterada principalmente por la espectacularización de las instituciones dedicadas a los fines divulgativos aquí en cuestión. La especialización curatorial tiene como fin impartir la profundización del proceso de aproximación conceptual y/o temática al objeto de estudio, a la selección de los ejemplos de demostración y a su presentación al público.

Perfil del egresado

El perfil del investigador está dirigido a cubrir las necesidades tanto de definición general de los objetivos institucionales como a los objetivos particulares de cada actividad institucional. Los investigadores deberán adquirir la responsabilidad, la inquietud y el estímulo suficientes a través de los canales de divulgación a su disposición (las publicaciones, los centros públicos de documentación, los medios de comunicación) para hacer del estudio del objeto artístico un proceso que acerque al espectador a la comprensión de éste objeto.

El perfil del curador, además de la comprensión de su estrecha vinculación con el investigador, está dirigido a la clara definición de sus labores y a que en el uso de los recursos institucionales disponibles logre equilibrar, en su papel de mediador, los intereses de la institución, del público y del objeto artístico.

Definición de Contenidos

Formación General

El principal soporte de la formación general serán los ciclos de seminarios estructurados en un doble sentido. Por una parte estarán los seminarios permanentes que serán impartidos por los miembros permanentes del concejo facultativo. Estos seminarios revisarán la historia, la ideología y la filosofía de la divulgación del objeto artístico. Por otra parte estarán los seminarios impartidos por la figura del ponente invitado que aportarán otros enfoque de los temas establecidos en los seminarios permanentes o de otros temas de interés de su preferencia que puedan contribuir a enriquecer la experiencia de los participantes.

Historia

Se le impartirá a los participantes seminarios informativos que le permitirán aproximarse a la producción del arte tanto nacional como internacional. Debido a que el interés de la producción artística es sumamente diverso estos seminarios estarán divididos por la lógica de ciertos temas. Algunos de los temas a tratar serán los siguientes:

- Procesos de legitimación institucional de la obra (el espectador; la obra, el museo)
- La percepción de la producción artística contemporánea en Venezuela
- La percepción de la producción artística contemporánea en Latinoamérica (crisis de identidad; nuevas lecturas)
- El escenario internacional

Estos temas serán tratados tanto en los Seminarios Permanentes que conduce el Consejo Facultativo como en los Seminarios de Invitado.

Ideología

Este ciclo de seminarios tiene como fin invitar a una discusión teórica acerca de los procesos culturales y su relación con la producción y recepción del arte. Entre los temas a discutir estarían las aproximaciones multi y transdisciplinarias, la crisis del juicio estético, así como la discusión de algunos autores que son fundamentales en el desarrollo de estas problemáticas, con especial énfasis en las políticas culturales.

Filosofía

Bajo la concepción del arte como vía de conocimiento y con la idea de posibilitar el cambio necesario del espectador contemplativo hacia uno con capacidad crítica, estos seminarios revisarán el pensamiento que se ha forjado a través del proceso de divulgación del objeto artístico.

Formación Profesional

Este ciclo de seminarios abordará la relación del investigador y del curador con la institución y las posibilidades de intervenir desde el punto de vista investigativo y curatorial la estructura de las instituciones así como analizar las consecuencias de estas intervenciones. En general se discutirá acerca de sus roles, buscando un dimensionamiento del alcance de sus funciones.

En este ciclo de seminarios también se invitará a un grupo de personalidades de larga trayectoria en la difusión de las artes para abrir una discusión acerca de la ética del investigador y del curador.

Formación específica

La formación específica del curso estará a cargo y bajo la supervisión del consejo facultativo. Dentro de la formación específica se contempla tanto el manejo de elementos investigativos y curatoriales como el desarrollo de los proyectos expositivos.

Elementos investigativos y curatoriales y proyectos expositivos

Cada participante en el curso deberá mantener contacto permanente con los diferentes departamentos del Museo para comprender su funcionamiento. Cada uno de ellos recibirá un instructivo completo de los pasos que deben seguirse en cada uno de los aspectos a desarrollar durante el curso. Se enfatizará en el aspecto educativo y se le exigirá a los participantes que preparen visitas guiadas durante el curso de las exposiciones que estén abiertas al público por el Museo. Estos elementos incidirán directamente en la preparación de los proyectos expositivos en los que los participantes estarán trabajando durante parte del curso. Serán dos los proyectos expositivos seleccionados que serán mostrados en los Museos al final del curso. Los participantes se reunirán periódicamente con los miembros

del Consejo Curatorial para discutir sus proyectos.

Consejo Facultativo

Tendrá como fin elegir a los concursantes a ingresar en el curso así como la evaluación y supervisión periódica de los trabajos de los participantes en conjunto con representantes del Museo Alejandro Otero de el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Los Andes. Estará integrado por un máximo de tres (3) personas que puedan comprometerse a ejercer labores facultativas durante el período determinado de duración del curso. Los representantes del Museo y la Universidad deberán estar presentes obligatoriamente en dos de las instancias decisivas: en la selección de los participantes y en la selección de los proyectos a ser presentados como producto museológico. Así mismo se creará una Coordinación General que estará a cargo de las responsabilidades operativas del curso y que servirá de apoyo al Consejo facultativo.

Afiliación Institucional

El curso deberá estar afiliado a una institución patrocinante de manera permanente (en este caso, el Museo Alejandro Otero y la Universidad de los Andes) que se encargará de forma integral de su consolidación, promoción y materialización. Estas mismas instituciones definirán los ajustes necesarios en los lineamientos, perspectivas y alcances generales del proyecto.

Estructura Curricular

Como ya fue mencionado, el curso estará estructurado alrededor de tres asignaturas: historia, ideología y filosofía de la divulgación de la producción artística. Esta prevista una flexibilidad curricular a fin de poder incorporar visiones heterodoxas sobre las practicas que abordan este curso, justamente, por ser áreas cuyo campo está en permanente revisión. Se podrán elegir temas, áreas de conocimiento, secciones históricas, entre otros de cualquier naturaleza para su discusión a través de una visión de la artes visuales. Esta selección deberá ser respaldada por una metodología de investigación que se considere sea la que mejor se adapte a sus propias condiciones.

Fases de Desarrollo

Fase 1

Presentación de un proyecto para concursar a ingresar en el Programa de Especialización. Debido a la infraestructura con la que se espera contar para el desarrollo del programa y al tiempo mínimo en se pueda elaborar un proyecto expositivo museológico, se ha estimado que el Consejo Facultativo deberá aceptar de 8 a 10 participantes. Durante esta fase de admisión habrá que tomar en cuenta que es indispensable seleccionar un grupo de participantes con un nivel apropiado que permita un desarrollo fluido de las actividades.

Fase 2

Discusión de los proyectos presentados por los participantes seleccionados a partir de la cual se escogerán dos (2) proyectos que serán materializados en dos (2) exposiciones que se realizarán al término del período del Taller. Los proyectos seleccionados serán trabajados por cada uno de los participantes.

Fase 3

Se realizarán seminarios permanentes de discusión sobre la práctica y teoría investigativa y curatorial que serán conducidos por los miembros del Consejo Facultativo, dirigidos exclusivamente a los participantes. Paralelamente a estos seminarios se realizarán seminarios de figuras invitadas semanalmente. Preferiblemente se incluirán invitados nacionales e internacionales con reconocida trayectoria en la discusión teórica de los procesos culturales contemporáneos. Los seminarios de invitados se dividirán entre Seminarios de Investigación, Seminarios de Curaduría y Seminarios de Artistas. A estos deberán sumárseles distintos especialistas de áreas de conocimientos multidisciplinarias que serán escogidos de acuerdo a los planteamientos de los participantes o por decisión del Consejo Facultativo. Durante esta fase se desarrollarán los proyectos expositivos tal y como se describe en el Cronograma de Actividades.

Fase 4

Se trabajará exclusivamente sobre los aspectos museológicos de la presentación de los proyectos seleccionados para su exposición en el Museo.

Cronograma de Actividades

La duración del taller está prevista para dieciséis (16) semanas durante las fases de selección de los proyectos para su exposición en los Museos. Se sugiere como fecha de inicio la primera semana de septiembre y como fecha de finalización del primer ciclo, la última semana hábil de diciembre. De esta manera los proyectos que serán expuestos coincidirán con una fecha de programación (Enero-Febrero) que esta conciliada con las fechas que usualmente se destinan a los proyectos que no exigen esfuerzos de gran envergadura financiera.

Fase 1

Esta fase del proyecto deberá anticiparse dos (2) meses antes del comienzo del programa. Por lo tanto la convocatoria deberá hacerse durante el mes de Mayo con un plazo no mayor de un mes (1) para la realización de los proyectos a ser evaluados. Durante el siguiente mes se realizarán dos etapas de evaluación. Una primera etapa en la que serán seleccionados alrededor de quince (15) proyectos de interés y una segunda etapa que incluirá entrevistas personales con los autores de estos proyectos. Una vez cumplidas estas etapas se anunciarán, un mes antes del comienzo del curso, los autores de los proyectos que han sido seleccionados.

Fase 2

Durante las primeras dos (2) semanas del curso se decidirá cuales de los proyectos serán desarrollados para su posterior presentación en formato museográfico. Esta decisión estará a cargo del Consejo Facultativo. Esta fase también servirá para familiarizar a los participantes con los recursos de que disponen y con la estructura operativa.

Fase 3

Las siguientes catorce (14) semanas servirán para la realización tanto de los Seminarios Permanentes conducidos por el Consejo Facultativo como de los Seminarios Invitados. Los Seminarios Permanentes tendrán una frecuencia semanal. Dependiendo de las restricciones económicas, los Seminarios de Invitados podrán realizarse semanal o quincenalmente, es decir que el número de Invitados variaría entre 14 o 7. Durante estas

catorce (14) semanas se elaborarán conceptual y formalmente los proyectos seleccionados. Esta elaboración significa traducir en un lenguaje y formato museográfico estos proyectos. Esta traducción estará en un cronograma de trabajo que incluiría encuentros de revisión periódicos, con el Consejo Facultativo, con cada uno de los departamentos del Museo así como con él o los tutores que hayan sido seleccionados para cada uno de los proyectos. Otras actividades que serán programadas durante este período incluyen visitas a museos, galerías, bibliotecas, colecciones privadas, talleres de artistas, etc., así como cualquier otra actividad que sirva de apoyo para los fines del curso.

Fase 4

En el transcurso de esta fase se trabajará sobre todos los aspectos que permitan la materialización de los proyectos en su formato de exposición. Durante este período los participantes trabajarán estrechamente con cada uno de los integrantes del Museo. Entre otras actividades deberán preparar la presentación de la publicación que acompañará las muestras; diseñarán el montaje de las mismas; elaborarán el material de apoyo didáctico; darán visitas guiadas; prepararán el material que será difundido en los medios de comunicación, así como intervendrán en todo lo concerniente a las muestras bajo la supervisión de una Coordinación General y del Consejo Facultativo. A cada participante le será entregado un instructivo con los pasos que deberán seguir para la realización de la exposición.

Periodicidad

Se ha planeado que el taller tenga una frecuencia anual porque sus objetivos están dirigidos a las nuevas generaciones en formación del área tratada y cada generación exigirá que se asegure su exigencia permanente. La continuidad de este proyecto es una de sus condiciones más determinantes tanto para consagrar su carácter institucional como para comprobar su efectividad, la cual podrá ser medida en exactitud en el interés que tengan las proposiciones para exposiciones y en la confrontación de éstas con el público.

Requisitos

Requisitos de Infraestructura

Fundamentalmente, la infraestructura requerida es la misma que utiliza el Museo para realizar sus exposiciones así como la utilizada por la Universidad para sus estudiantes. A esto deberá agregársele un espacio destinado a los seminarios de invitados, apoyo logístico para la coordinación general y los recursos necesarios para el pago de honorarios profesionales de los invitados a los seminarios, a los miembros del Consejo Facultativo, a la Coordinación General y los gastos que se generen de las actividades que ellos realizan.

Requisitos de Admisión

Se hará invitación pública a participar y cada uno de los aspirantes deberá presentar una carpeta que incluya un proyecto de exposición o de investigación en el área de la artes visuales que no exceda las mil palabras, curriculum vitae, cartas de recomendación y cualquier otro documento referencial que se considere de valor. Cualquier persona con un grado universitario o una capacidad demostrable para atender cursos avanzados en el área del conocimiento del arte, pueden optar a concursar para su admisión.